

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA HUERAL S.A." del diez de Marzo del DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas del día, en el local social de la compañía INMOBILIARIA HUERAL S.A., situado en las calles de Ave. del Ejercito 402 y Padre Solano de esta misma ciudad, se reúnen los señores accionistas de la Compañía a decir: **UNO)** HOMERO GABRIEL HUERTAS GUERRA, por sus propios derechos, representando ochocientas (800) acciones; **DOS)** FRANCISCA ESMERALDA ALVARADO BONILLA, por sus propios derechos, representando ochocientas (800) acciones. Cada acción social es ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse presente los accionistas que representan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta, con el objeto de:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía.

DOS) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía 2019.

TRES) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía 2019.

CUATRO) Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas 2019.

QUINTO) Aprobación de la actualización del manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Plan de trabajo del año 2020 e informe del año 2019, presentados por el oficial de cumplimiento, para cumplir con la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 96 el 9 de diciembre del 2019.

Preside la Junta la Sra. Francisca Esmeralda Alvarado Bonilla y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Ing. Com. HOMERO GABRIEL HUERTAS GUERRA. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaría ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, que es de **Un Mil Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,600.00), dividido en 1.600 acciones**, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la Junta expresa que por convenir a los intereses de los accionistas, después de deliberar resolvieron:

UNO) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el segundo punto del día.

DOS) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el tercer punto del día.

TRES) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cuales, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

CUATRO) Toma la palabra el Ing. Com. Homero Gabriel Huertas Guerra Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad de los Accionistas del ejercicio económico 2019 fue de US\$ 3,196.87, la misma que a futuro será resuelto si se capitaliza o se distribuye.

QUINTO) Se aprueba la actualización del manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Plan de trabajo del año 2020 e informe del año 2019, presentados por el oficial de cumplimiento, para cumplir con la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 96 el 9 de diciembre del 2019.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia de los informes de Gerente y Comisario de la compañía,
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía,
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y se dio lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.



Francisca E. Alvarado Bonilla
Presidenta de la Junta
Accionista



Homero G. Huertas Guerra
Secretario de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HUERAL S.A.

CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR ACCIÓN	NÚMERO VOTOS	VALOR	FIRMAS
Homero Gabriel Huertas Guerra	800	1.00	800	800.00	
Francisca Esmeralda Alvarado Bonilla	800	1.00	800	800.00	
TOTAL	1600		1600	1,600.00	



F) Francisca Esmeralda Alvarado Bonilla
Presidente de la Junta



F) Ing. Com. Homero Gabriel Huertas Guerra
Secretario de la Junta